**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**ANEXO II**

D.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en nombre (propio) o (de la empresa que representa) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según el poder que ostenta, otorgado el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ mediante escritura pública nº \_\_\_\_\_\_\_\_ante el Ilustre notario/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DECLARA**

1. Que presenta oferta en la contratación del servicio de auditoría de las cuentas anuales de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021 (EXPTE PASS/2/2019).
2. Que conoce el pliego de cláusulas particulares y el de prescripciones técnicas que rige la presente licitación.
3. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por los documentos y normativa que rige la presente licitación para ser adjudicatario del contrato del servicio de auditoría de las cuentas anuales de SRP correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
	1. Que posee personalidad jurídica y, en su caso, poder de representación.
	2. Que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación y/o habilitación profesional correspondiente.
	3. Que, en su caso, los datos obrantes en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público correspondientes al firmante o a la empresa que representa no han experimentado variación.
	4. Que cuenta, en su caso, con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
	5. Que ni la empresa a la que representa ni sus administradores ni sus representantes están incursos en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
	6. Que se pronunciará, en su caso, sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
4. Que la empresa a la que representa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes.
5. Que la empresa a la que representa se compromete a evitar la evasión y la elusión fiscal en el marco de la prestación contractual, así como a garantizar la correcta tributación de las rentas derivadas del contrato que derive de la presente licitación. En ese sentido manifiesta:
	1. El compromiso de incorporar la totalidad de las rentas derivadas del contrato en sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes o del Impuesto sobre Sociedades, según el caso.
	2. Que la empresa a la que representa no destina, por sí misma o mediante entidades vinculadas (en los términos del artículo 18.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), las rentas derivadas del presente contrato a la realización de operaciones en paraísos fiscales con la finalidad de obtener un ahorro fiscal (de conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal). O de forma alternativa, que la empresa acredite que su operativa en un territorio calificado como paraíso fiscal responde a motivos económicos válidos distintos del ahorro fiscal.
6. Que autoriza a Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. a remitirle las notificaciones que procedan con respecto del presente contrato por medio correo electrónico, y teléfono fijo/móvil, cuya dirección y números son: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ quedando obligado a confirmar por el mismo medio la recepción.
7. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.
8. Que para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como de protección del medio ambiente.

Y para que conste, firmo la presente declaración:

En ………………, a ……., de ……………….. de 2019

Fdo.

(Nombre, Firma y Sello de la empresa)

NOTAS:

* En el caso de que la empresa fuera extranjera, la declaración incluirá el sometimiento al fuero español.
* Si la oferta se presentara por una unión temporal de empresarios deberá acompañar a aquella el compromiso de constitución de la unión.

**COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES**

**ANEXO III**

Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales descritos en este anexo.

El personal que se adscriba deberá relacionarse en el presente Anexo con la indicación de su responsabilidad en el proyecto y el número de años de experiencia, y no podrá ser sustituido durante el plazo de ejecución del contrato sin el consentimiento de SRP. En caso de producirse cambios en el equipo de auditoría, los sustitutos deberán tener como mínimo la misma antigüedad y especialidad que las requeridas en el marco de la licitación, comunicando el cambio a SRP para acreditar los requisitos mencionados.

El licitador ofrecerá y clasificará su equipo profesional en función de la categoría de Socio-Director (Auditor principal responsable), Gerente-Encargado y Jefe de Equipo, que deberán de cumplir con las siguientes características:

* Socio-Director (Auditor principal responsable): Deberá tener la condición de Socio-Director durante los últimos cinco años, y en la actualidad estar inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) como auditor ejerciente, conforme a la normativa legal vigente. Tendrá una experiencia profesional mínima de diez años en trabajos de auditoría. Dichos extremos se acreditarán mediante Certificado del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y “currículum vitae”.

El Socio-Director desempeñará las funciones de responsable de proyecto, revisión de la totalidad de los trabajos de auditoría, y responsable de la firma del informe de auditoría.

* Gerente-Encargado: Tendrá una experiencia profesional en trabajos de auditoría mínima de seis años y su antigüedad en esta categoría deberá ser de al menos dos años. Dichos extremos se acreditarán mediante “currículum vitae”.

El Gerente-Encargado desempeñará las funciones de responsable de la organización del trabajo y realización de pruebas de auditoría con riesgo medio/alto.

* Jefe de Equipo: tendrá una experiencia profesional en trabajos de auditoría mínima de tres años y su antigüedad en esta categoría deberá ser de al menos dos años. Dichos extremos se acreditarán mediante “currículum vitae”.

El Jefe de Equipo desempeñará las funciones de realización del trabajo de campo y realización de pruebas de auditoría con riesgo medio/alto.

Se deberá adjuntar Currículum Vitae de cada uno de los miembros del equipo de trabajo que acredite la titulación y experiencia requerida, así como el Certificado del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas mediante el cual se acredite la inscripción vigente del Socio-Director en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Asimismo, el licitador dispondrá, si resulta adjudicatario, de un despacho abierto en Asturias de su titularidad, dirección y responsabilidad y contará con los medios materiales (ofimáticos y telemáticos) y personales necesarios para la prestación del servicio, dadas las tareas a realizar.

La SRP se reserva el derecho a pedir la presentación de los certificados pertinentes.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES**

D.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en nombre (propio) o (de la empresa que representa) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según el poder que ostenta, otorgado el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ mediante escritura pública nº \_\_\_\_\_\_\_\_ante el Ilustre notario/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DECLARA EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE:**

* Que la composición del equipo de trabajo asignado a la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación y su responsabilidad en el proyecto cumplen con el perfil descrito en el presente anexo y se concreta como sigue:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Responsabilidad** | **Nombre y apellidos** | **(1)** | **(2)** |
| Socio-Director  |  |  |  |
| Gerente-Encargado |  |  |  |
| Jefe de Equipo |  |  |  |

1. Número de años ejerciendo la responsabilidad señalada.
2. Número de años de experiencia en la realización de trabajos de auditoría.
* Que se adjunta Currículum Vitae de los miembros del equipo de trabajo propuesto mediante el cual se acredita el perfil y experiencia exigida en el marco de la presente licitación.
* Que se adjunta Certificado del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que acredita la vigencia actual de la inscripción del Socio-Director en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)
* Que se compromete a disponer, si resulta adjudicatario, de un despacho abierto en Asturias de su titularidad, dirección y responsabilidad y contará con los medios materiales (ofimáticos y telemáticos) y personales necesarios para la prestación del servicio. Hecho que deberá acreditar, en su caso, bajo petición de SRP.

Y para que así conste a efectos del contrato, expide esta declaración:

En ………………, a ……., de ……………….. de 2019

Fdo.

(Nombre, Firma y Sello de la empresa)

**(\*) Las ofertas de los licitadores que no incluyan los perfiles profesionales u oferten perfiles profesionales que incumplan el mínimo requerido no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación. Tampoco se tendrán en cuenta aquellos licitadores que no se comprometan a disponer de un despacho abierto en Asturias durante el periodo de ejecución del contrato.**

**OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO IV**

El precio total del contrato correspondiente a los tres años de duración inicial que incluirá todas las prestaciones objeto del presente contrato se desglosa como sigue:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE[[1]](#footnote-1)** |
| **BASE IMPONIBLE (€)** |  |
| **TIPO IVA (%)** |  |
| **PRECIO TOTAL (€)** |  |

En ………………, a ……., de ……………….. de 2019

Fdo.

(Nombre, Firma y Sello de la empresa)

**PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

**ANEXO V**

D.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en nombre (propio) o (de la empresa que representa) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según el poder que ostenta, otorgado el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ mediante escritura pública nº \_\_\_\_\_\_\_\_ante el Ilustre notario/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DECLARA**

Que los profesionales adscritos a la ejecución del presente contrato han realizado en los últimos 6 (SEIS) años los trabajos**[[2]](#endnote-1)** en empresas con actividad similar a la de SRP indicados a continuación:

|  |
| --- |
| **Número de Informes de Auditoría de Cuentas firmados por el SOCIO DIRECTOR** |
| CLIENTE | EJERCICIO AUDITADO | FECHA FIRMA INFORME |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Número de Auditorías de Cuentas realizadas por el GERENTE ENCARGADO** |
| CLIENTE | EJERCICIO AUDITADO | FECHA REALIZACIÓN |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Número de Auditorías de Cuentas realizadas por el JEFE DE EQUIPO** |
| CLIENTE | EJERCICIO AUDITADO | FECHA REALIZACIÓN |
|  |  |  |

Y para que así conste a efectos del contrato, expide esta declaración:

En ………………, a ……., de ……………….. de 2019

Fdo.

(Nombre, Firma y Sello de la empresa)

1. **Las ofertas económicas que superen el presupuesto máximo de licitación no serán tomadas en consideración en el presente procedimiento de licitación.** [↑](#footnote-ref-1)
2. **La SRP se reserva el derecho a pedir la presentación de los certificados de ejecución pertinentes**. [↑](#endnote-ref-1)